

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día **diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en la fracción XI del artículo 20, los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana (UV), se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dr. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería Biomédica (IB); **Dr. Agustín Gallardo del Ángel**, Consejero Maestro de la FIE; **C. Dayra Sofía Mendoza Casazza**, Consejera Alumna de la FIE; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Académico Consejero de la FIE; **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, Académico Consejero de la FIE; **C. Yordi Domínguez Sánchez**, Representante Alumno suplente del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **C. Mirian Concepción Campos Hernández**, Representante Alumna del PE de IB y **C. Daribel Hernández Hernández**, Representante Alumno del PE Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula A-105 de la citada Facultad de la UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro, suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Orden del día

1. Definición de un perfil para ocupar la plaza de tiempo completo del programa educativo de Ingeniería Biomédica.
2. Definición de un perfil para ocupar la plaza de tiempo completo del programa educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. El **Dr. Abel Raymundo Escobar Flores**, Académico Consejero suplente de la FIE, solicita por escrito excusarse de participar en la presente sesión con la finalidad de evitar un conflicto de intereses pues tiene intención de participar, cuando se convoque, por alguna plaza vacante. El Consejo Técnico le excusa de participar en esta sesión.

SEGUNDO. De acuerdo con las necesidades del PE de IB, se define el siguiente perfil para la plaza vacante número 12200: *Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Instrumentación Electrónica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Sistemas Biomédicos, Ingeniería en Electrónica Biomédica o Bioingeniería médica; con grado de Maestría y/o Doctorado en Ingeniería Biomédica, en Ciencias de la Ingeniería, en Ciencias en Ingeniería, en Ciencias con especialidad en Ingeniería, en el Área Disciplinar de la Ingeniería Biomédica, en Ingeniería Clínica o en Ingeniería Electrónica; con Experiencia Docente en Instituciones de Educación Superior; con Experiencia Profesional en Clínicas Médicas, Hospitales, diseño, instalación, mantenimiento y/o reparación de equipo y/o sistemas médicos o biomédicos; preferentemente con registro vigente en el SNII.*

TERCERO. De acuerdo con las necesidades del PE de IIE, se define el siguiente perfil para la plaza vacante número 25696: *Licenciatura en Instrumentación Electrónica o Ingeniería en Instrumentación Electrónica,*



FACULTAD
DE
INSTRUMENTACIÓN
ELECTRÓNICA

Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Instrumentación Electrónica
CTFIE202447

Electrónica o Ingeniería Industrial en Electrónica; con grado de maestría y/o doctorado en Ingeniería, en Ciencias o en Ingeniería Electrónica; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; con experiencia profesional en Computación, Ingeniería Electrónica, Mecatrónica o desarrollo de Software; preferentemente con registro vigente en el SNII.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx




Dr. Pablo Samuel Luña Lozano
Director


Dr. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB

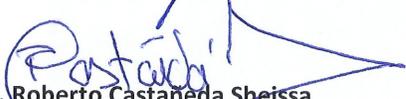

C. Dayra Sofía Mendoza Casazza
Consejera Alumna


Dr. Juan Matías Méndez Pérez
Académico Consejero de la FIE


C. Daribel Hernández Hernández
Representante Alumno del PE de LCA


M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario


Dr. Agustín Gallardo del Ángel
Consejero Maestro de la FIE


Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Académico Consejero de la FIE


C. Mirian Concepción Campos Hernández
Representante Alumna del PE de IB


C. Yordi Domínguez Sánchez
Representante Alumno suplente del PE de IIE